

**Envío liquidación adicional de crédito para que obre dentro del Proceso Ejecutivo No. 2011 330 De Ray D. Hernandez contra UNION TEMPORAL PLUVIAL y otros**

William Camargo <williamcamargo29@gmail.com>

Mié 14/07/2021 15:27

**Para:** Juzgado 01 Civil Circuito - Casanare - Yopal <j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

LIQ. ADIC.CRED. PE. No. 2011 330 DE RAY D. HERNANDEZ.pdf;

Buena tarde, en archivo adjunto respetuosamente me permito enviar la liquidación de la referencia, cordialmente, abogado William F. Camargo M.

Señor

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL.**

E.

S.

D.

Ref. Proceso Ejecutivo No. **2011 330**  
De **RAY D. HERNANDEZ.**  
Contra UNION TEMPORAL PLUVIAL y otros.

**WILLIAM F. CAMARGO MANTILLA**, de condiciones civiles y profesionales ya conocidas, actuando como apoderado judicial de la parte ejecutante, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la siguiente liquidación adicional del crédito, para que sea corrida en traslado:

1o. Valor de la liquidación adicional del crédito realizada al 30 de noviembre de 2017 aprobada con auto fechado el 8 de febrero de 2018.....	\$ <b>248'167.063.00</b>
2o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,59 % tal y como lo certifica la resolución No. 1619 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de diciembre de 2017. ....	\$ <b>2'201.000.00</b>
3o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,58 % tal y como lo certifica la resolución No. 1890 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de enero de 2018.....	\$ <b>2'193.000.00</b>
4o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,62 % tal y como lo certifica la resolución No. 131 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 28 de febrero de 2018. ....	\$ <b>2'227.000.00</b>
5o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,58 % tal y como lo certifica la resolución No. 259 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de marzo de 2018. ....	\$ <b>2'193.000.00</b>
6o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,56 % tal y como lo certifica la resolución No. 398 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de abril de 2018. ....	\$ <b>2'176.000.00</b>
7o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,56 % tal y como lo certifica la resolución No. 527 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de mayo de 2018. ....	\$ <b>2'176.000.00</b>
8o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,53 % tal y como lo certifica la resolución No. 687 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de junio de 2018.. ....	\$ <b>2'150.000.00</b>
9o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,50 % tal y como lo certifica la resolución No. 820 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de julio de 2018. ....	\$ <b>2'125.000.00</b>
10o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,49 % tal y como lo certifica la resolución No. 954 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de agosto de 2018. ....	\$ <b>2'116.000.00</b>
11o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,47 % tal y como lo certifica la resolución No. 1112 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de septiembre de 2018. ....	\$ <b>2'099.000.00</b>
12o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,45 % tal y como lo certifica la resolución No. 1294 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de octubre de 2018. ....	\$ <b>2'082.000.00</b>
13o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,43 % tal y como lo certifica la resolución No. 1521 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de noviembre de 2018. ....	\$ <b>2'065.000.00</b>
14o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,42 % tal y como lo certifica la resolución No. 1708 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de diciembre de 2018. ....	\$ <b>2'057.000.00</b>
15o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,39 % tal y como lo certifica la resolución No. 1872 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de enero de 2019. ....	\$ <b>2'031.000.00</b>
16o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,46 % tal y como lo certifica la resolución No. 111 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 28 de febrero de 2019. ....	\$ <b>2'091.000.00</b>
17o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,42 % tal y como lo certifica la resolución No. 263 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de marzo de 2019. ....	\$ <b>2'057.000.00</b>
18o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,41 % tal y como lo certifica la resolución No. 389 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de abril de 2019. ....	\$ <b>2'048.000.00</b>
19o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,41 % tal y como lo certifica la resolución No. 574 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de mayo de 2019. ....	\$ <b>2'048.000.00</b>

20o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,41 % tal y como lo certifica la resolución No. 697 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de junio de 2.019. ....	\$ 2'048.000.00
21o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,41 % tal y como lo certifica la resolución No. 829 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de julio de 2.019. ....	\$ 2'048.000.00
22o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,41 % tal y como lo certifica la resolución No. 1018 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de agosto de 2.019. ....	\$ 2'048.000.00
23o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,41 % tal y como lo certifica la resolución No. 1145 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de septiembre de 2.019. ....	\$ 2'048.000.00
24o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,38 % tal y como lo certifica la resolución No. 1293 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de octubre de 2.019. ....	\$ 2'023.000.00
25o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,37 % tal y como lo certifica la resolución No. 1474 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de noviembre de 2.019. ....	\$ 2'014.000.00
26o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,36 % tal y como lo certifica la resolución No. 1603 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de diciembre de 2.019. ....	\$ 2'006.000.00
27o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 1768 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de enero de 2.020. ....	\$ 1'785.000.00
28o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 094 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 29 de febrero de 2.020. ....	\$ 1'785.000.00
29o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,06 % tal y como lo certifica la resolución No. 205 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de marzo de 2.020. ....	\$ 1'751.000.00
30o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,03 % tal y como lo certifica la resolución No. 351 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de abril de 2.020. ....	\$ 1'725.000.00
31o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,07 % tal y como lo certifica la resolución No. 437 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de mayo de 2.020. ....	\$ 1'759.000.00
32o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,06 % tal y como lo certifica la resolución No. 505 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de junio de 2.020. ....	\$ 1'751.000.00
33o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,06 % tal y como lo certifica la resolución No. 605 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de julio de 2.020. ....	\$ 1'751.000.00
34o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,08 % tal y como lo certifica la resolución No. 685 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de agosto de 2.020. ....	\$ 1'768.000.00
35o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,09 % tal y como lo certifica la resolución No. 769 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de septiembre de 2.020. ....	\$ 1'776.000.00
36o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,06 % tal y como lo certifica la resolución No. 869 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de octubre de 2.020. ....	\$ 1'751.000.00
37o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,0 % tal y como lo certifica la resolución No. 947 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de noviembre de 2.020. ....	\$ 1'700.000.00
38o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 1,99 % tal y como lo certifica la resolución No. 1034 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de diciembre de 2.020. ....	\$ 1'691.000.00
39o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 1215 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de enero de 2.021. ....	\$ 1'785.000.00
40o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,20 % tal y como lo certifica la resolución No. 064 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 28 de febrero de 2.021. ....	\$ 1'870.000.00
41o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 161 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de marzo de 2.021. ....	\$ 1'785.000.00
42o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 305 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de abril de 2.021. ....	\$ 1'785.000.00
43o.	Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00, liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 407 de la SuperFinanciera, causados entre el 1 al 30 de mayo de 2.021. ....	\$ 1'785.000.00

44o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00,  
liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 509 de la SuperFinan-  
ciera, causados entre el 1 al 30 de junio de 2.021 ..... \$ 1'785.000.00

45o. Por concepto de intereses de mora aplicados sobre el capital \$85'000.000.00,  
liquidados al 2,10 % tal y como lo certifica la resolución No. 622 de la SuperFinan-  
ciera, causados entre el 1 al 30 de julio de 2.021 ..... \$ 1'785.000.00  
=====

**T O T A L.....\$334'110.063.00**

Atentamente,



**WILLIAM F. CAMARGO MANTILLA**  
C.C. No. 80'408.519  
T. P. No. 76.393 del C. S. de la Judicatura.